

Reconoce CEDH guía para proteger a niños migrantes



0



A- A A+

12 de Mayo 2015

La Comisión Estatal de Derechos Humanos destacó como un instrumento imprescindible de protección a los derechos de la niñez, el protocolo de actuación en el que participa el Fondo para la

Infancia de las Naciones Unidas (Unicef) para ser utilizados por los Consulados de México en Estados Unidos.

Las niñas y niños migrantes que llegan a las estaciones consulares son propensos a verse vulnerados en su integridad, seguridad personal y acceso pleno a la alimentación y salud, por lo que es necesario implementar todas las medidas de protección necesarias para garantizar el trato digno de las y los menores.

Se destaca que el modelo de atención consular está basado en la evaluación casuística de cada menor de edad a fin de proveerle de atención especializada que le permita arreglar su situación legal y en su caso el regreso a su lugar de origen.

La CEDHNL celebró la implementación de medidas bilaterales para mejorar las condiciones que viven las niñas y niños migrantes y salvaguardar sus derechos, y llamó a fortalecer los mecanismos de promoción, evaluación y protección a la integridad de los menores migrantes no acompañados.